EXÁMENES MÍNIMOS PARA LABORATORIOS DE AGUAS, ALIMENTOS, FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SUS REQUERIMIENTOS

La Junta Directiva del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos

Considerando que:

Los exámenes de laboratorio deben realizarse conforme la normativa vigente, bajo la responsabilidad total del MQC Regente registrado en el Colegio, siguiendo los lineamientos de legalidad y calidad analítica establecidos, lo que incluye exámenes mínimos en cada establecimiento, que se realizarán con los equipos, materiales y reactivos necesarios y adecuados para dichos exámenes. Que se deben mantener actualizados los listados de pruebas, equipos, materiales y reactivos mínimos, conforme las necesidades y especificaciones de los distintos tipos de establecimientos de microbiología y química clínica.

Acuerda:

Revocar el acuerdo 9.9 sesión 14:2004-2005 del 28 de junio de 2004; y acuerdo 9.6 sesión 04:2005-2006 del 4 de abril de 2005. Aprobar los siguientes LISTADOS DE EXÁMENES MÍNIMOS, EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS MÍNIMOS PARA LABORATORIOS DE AGUAS, ALIMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

LISTADO DE EXÁMENES MÍNIMOS, EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS MÍNIMOS PARA LABORATORIOS QUE PROCESEN AGUAS, ALIMENTOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

EXÁMENES MÍNIMOS PARA LABORATORIOS DE

AGUAS (APLICARÍA PARA REALIZAR AGUA POTABLE, ENVASADA, POZO, RESIDUALES, RECREACIONALES, MAR)

- · Recuento total aerobio
- Coliformes totales (Sea por NMP, filtración u otro sistema)
- Coliformes fecales (Sea por NMP, filtración u otro sistema)
- Escherichia coli (Sea por NMP, filtración u otro sistema)
- Enterococos (Sea por NMP, filtración u otro sistema)
- Pseudomonas aeruginosa (Sea por NMP, filtración u otro sistema)
- Staphylococcus aureus (Sea por NMP, filtración u otro sistema)

ALIMENTOS (ALIMENTOS, SUPERFICIES, MATERIA PRIMA, MANOS DE PERSONAL, AMBIENTE)

· Recuento total aerobio

- Recuento de Hongos y levaduras
- Coliformes totales (Sea por NMP, Recuento)
- Coliformes fecales (Sea por NMP, Recuento)
- Escherichia coli (Sea por NMP, Recuento)
- Salmonella spp (Presencia/Ausencia, varios métodos)
- Listeria monocytogenes (Presencia/Ausencia, varios métodos)
- Staphylococcus aureus (Sea NMP, recuento, varios métodos)

FARMACÉUTICA (MATERIA PRIMA, PRODUCTO TERMINADO, AGUAS, SUPERFICIES, AMBIENTES)

- Recuento total aerobio (USP métodos)
- Recuento de Hongos y levaduras (USP métodos)
- Coliformes totales (Sea por USP métodos)
- Coliformes fecales (Sea por USP métodos)
- Escherichia coli (Sea por USP métodos)
- Salmonella spp (Presencia/Ausencia, USP métodos)
- Pseudomonas aeruginosa (Presencia/Ausencia, USP métodos)
- Candida albicans (Presencia/Ausencia, USP métodos)
- Aspergillus niger (Presencia/Ausencia, USP métodos)
- Staphylococcus aureus (Sea NMP, recuento, varios métodos)

EQUIPO Y MATERIALES MÍNIMOS DE UN LABORATORIO QUE PROCESE AGUAS, ALIMENTOS O FARMACÉUTICOS

PLANTA DE LABORATORIO

Si el Laboratorio además de servicio en el campo de la industria brinda análisis clínicos *debe* contar con áreas *físicamente* separadas para los análisis clínicos *de* los del área industrial.

AREA DE RECOLECCION DE MUESTRAS:

- 1) Bolsas estériles o su equivalente (botellas) con tiosulfato de sodio para la recolección de muestras de agua potable, piscinas, residuales.
- 2) Cucharas, cuchillos, tenedores estériles
- 3) Bajalenguas estériles
- 4) Torundas o hisopos o estériles o bien bolsas estériles con esponja
- 5) Placas de Petri (desechables) con Agar Standard o Agar Papa Dextrosa (o bien indicar el medio de cultivo que utilizan para muestreo de para recuento total y hongos y levaduras, esto por el método de sedimentación.
- 6) Equipo de muestreo si utiliza el método de impactación.
- 7) Cubrecabello, guantes y cubrebocas.
- 8) Marcador de tinta indeleble
- 9) Hieleras y termómetros para medir temperatura de transporte
- 10) Procedimientos escritos para la correcta toma de muestras, para cumplir con los decretos 38922-S para água potable, Reglamentos vigentes del Ministerio de Salud.

PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS:

- 1) Hielera
- 2) Hielo mágico o bolsas refrigerantes
- 3) Termómetro para la hielera

EQUIPO BÁSICO:

- 1) Balanza granataria para pesar muestras y medios (calibrada)
- 2) Papel para pesar los medios sin hidratar
- 3) Agua desionizada o agua destilada
- 4) Cristalería: tubos de ensayo, probetas, pipetas graduadas, Erlenmeyer, etc.
- 5) Jabón líquido para lavado de cristalería
- 6) Bactericida (alcohol de 70 grados)
- 7) Papel Kraft
- 8) Plantilla de gas o eléctrica
- 9) Autoclave para cristalería limpia y medios de cultivo (en área aparte de donde se realizan los cultivos de las muestras)
- 10) Autoclave (tipo olla de presión para cristalería y material sucio)
- 11) Placas de Petri desechables
- 12) Incubadora a 35-37 grados centígrados
- 13) Baño maría que permita una temperatura de 44.5 a 45.5 grados centígrados con termómetro calibrado. Para montaje de coliformes fecales, E coli en muestras de alimentos y aguas.
- 14) Baño maría a 42 grados centígrados si utiliza métodos BAM para Salmonella spp.
- 15) Si utiliza filtración por membrana deberá contar con el equipo adecuado.
- 16) Microscopio
- 17) Licuadora u homogenizador
- 18) Porta y cubreobjetos
- 19) Jarra de anaerobiosis
- 20) Asas bacteriológicas o torundas estériles
- 21) Refrigeradora (4° C)
- 22) Congeladora para custodia de muestras
- 23) Campanas de Durham
- 24) pHímetro calibrado
- 25) Placas 3M Petrifilm a conveniencia: RBT, H, L, S. aureus, Coliformes, E coli, etc.
- 26) Lector o contador de colonias (Optativo)
- 27) Equipo de filtración para análisis de aguas o bebidas
- 28) Cepas de Referencia para control de calidad de los procedimientos técnicos.
- 29) Intercomparación con entes externos o nacionales

MATERIAL PARA DESCARTE:

- 1) Bolsa de polipropileno identificadas para contener material infeccioso
- 2) Bolsas de polietileno (para material que no amerita autoclavarse)
- 3) Carrito para transportar las bolsas de descarte
- 4) Recipiente para descartar material punzo-cortante
- 5) Basureros con tapa
- 6) Empresa recolectora de desechos o protocolo de manejo de los mismos

EQUIPO DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL:

- 1) Salidas de emergencia señaladas
- 2) Gabacha
- 3) Guantes desechables
- 4) Extintor
- 5) Anteojos de seguridad
- 6) Cubrebocas
- 7) Cubre Pelo

DOCUMENTOS:

- 1) Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio
- 2) Manual de Procedimientos o Técnicas
- 3) Instructivo para manejo de equipos
- 4) Acreditación

REACTIVOS Y MEDIOS MÍNIMOS PARA:

LABORATORIOS DE AGUAS:

- 1) Caldo Bilis Verde Brillante
- 2) Caldo EC
- 3) Caldo LST o Caldo LST-MUG
- 4) Agua peptonada o agua peptonada buferizada
- 5) Agar Estandar
- 6) Caldo Aspargina (P. aeruginosa)
- 7) Caldo Acetamida (P.aeruginosa)
- 8) Caldo Azida (Enterococcus)
- 9) Agar Pfizer para enterococos o equivalente
- 10) Caldo Staphylococcus en aguas
- 11) Agar EMB (E. coli)
- 12) Medio Indol
- 13) Reactivo de Kovacs o equivalente
- 14) Reactivos para Gram
- 15) Agua peptonada
- **16)** Agar Papa dextrosa
- 17) Otros métodos: Colilert, Filtración por membrana.

LABORATORIO DE ALIMENTOS EN GENERAL:

Además de los anteriores:

- 18) Caldo Listeria con suplemento
- 19) Agar Baird Parker
- 20) Agar Bilis Rojo Violeta
- 21) Agar Oxford o Palcam
- 22) Agar Rambach/Hecktoen
- 23) Reactivo para Oxidasa

- 24) Peróxido de Hidrógeno
- 25) Reactivo de Kovacs
- 26) Otros medios para bacterias específicas (por ejemplo, si trabajan esporulados, etc)
- 27) Kits para determinación de patógenos si aplica esta metodología

LABORATORIO DE ANALISIS FARMACEUTICO:

- 1. Caldo TAT
- 2. Caldo Tioglicolato
- 3. Agar Estándar
- 4. Agar Sabouraud
- 5. Agar Cetrimida
- 6. Agar Manitol Sal
- **7.** Agar Mac Conkey
- 8. Agar TSA
- 9. Medio de cultivo para filtración por membrana.

LABORATORIO DE ANALISIS DE DISPOSITIVOS MEDICOS

- 1. Agar TSA
- 2. Agar Sabouraud dextrosa
- 3. Placas Rodac
- 4. Equipo para monitoreo de aire
- **5.** Hisopos para superficie con inhibidor de desinfectantes.

NOTAS GENERALES:

Los reactivos deben estar en un gabinete o área destinada para los reactivos, debidamente rotulados con "fecha de expiración a la vista".

Aprobado en sesión de Junta Directiva del 14 de noviembre de 2017, sesión 33:2017-2018 Acuerdo 5.